

AGETIC
Digitalizando Bolivia

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

FINAL 2023



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA | MINISTERIO DE
LA PRESIDENCIA

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2023

1. EJES Y METAS (PDES)

Lineamiento General

En el marco de la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social y el Plan Estratégico Ministerial, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, busca Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, pro activos e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital, desarrollando acciones orientadas a reducir la brecha digital fortaleciendo los procesos de transparencia, acceso a la información pública, participación y control social y avanzar en la soberanía tecnológica del Estado Plurinacional de Bolivia.

El resultado es el desarrollo de una gestión pública integrada y eficiente a través del fortalecimiento del Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación.

El eje es la educación, Investigación, Ciencia y Tecnología para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y Potencialidades Productivas.

2. MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN	Liderar y consolidar el desarrollo e implementación de políticas, programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación para alcanzar la soberanía tecnológica y la transformación digital del Estado en beneficio de la ciudadanía.
VISIÓN	Ser la entidad que destaque en la región por innovar y hacer más eficientes las formas en que la ciudadanía se relaciona con el Estado, incorporando tecnologías digitales, centrándose en las necesidades de las personas y de esta forma contribuir a incrementar la productividad, innovación y competitividad del país en su conjunto, logrando una Bolivia Digital.
ENFOQUE POLÍTICO	<p>En el marco de la Soberanía Tecnológica, la implementación de las TIC y del Gobierno Electrónico en Bolivia implica el desarrollo autónomo y soberano de estas tecnologías en estándares de código abierto, acordes al contexto nacional, así, como a las necesidades de las y los usuarios, a fin de mejorar la relación entre las instituciones públicas, los representantes del Estado y la población en general.</p> <p>Desde la gestión 2005, el país ha atravesado un proceso de transformación que ha consolidado cambios políticos, sociales y económicos irreversibles que, con la recuperación de la democracia el año 2020, ahora son profundizados. Este contexto histórico propició un escenario para incorporar la soberanía tecnológica como eje central dentro de la formulación de las políticas públicas y es el marco sobre el cual la AGETIC dirige su accionar. Este proceso incorporó el componente tecnológico como una herramienta imprescindible que acompaña los procesos de transformación social en el país, apuntando a desarrollar una nueva forma de relacionamiento del Estado con la población en tiempos de la sociedad del conocimiento.</p> <p>Así, el Estado asume el rol de generar herramientas tecnológicas para dotar a las entidades públicas de las capacidades necesarias para el desarrollo e investigación orientadas a la transformación digital. Así, la AGETIC coadyuva en la democratización de derechos permitiendo a las bolivianas y los bolivianos acceder a servicios públicos de calidad, acordes a su propio contexto, capacidades y necesidades. De esa forma, pasamos de un enfoque en los procedimientos a un enfoque en el servicio, eje base de un Gobierno Digital. En este sentido, también se considera a la tecnología como una herramienta estratégica que promueva una mejor participación y el control social entre la ciudadanía y el Estado, y se enfoque en la consolidación de mecanismos de transparencia, logrando involucrar con mayor eficiencia a las</p>

organizaciones sociales y la ciudadanía en los procesos de la generación y ejecución de las políticas públicas. En conjunto, este proceso se articula con el desarrollo de soluciones tecnológicas en software libre, en tanto el Estado considera al conocimiento como un bien común al cual se accede sin restricciones para promover la formación de profesionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Garantizar mediante una gestión administrativa eficiente, oportuna y transparente el cumplimiento de las metas institucionales. Gestionar políticas, programas y proyectos de Gobierno Electrónico y TICs integrales y de alto impacto acorde a las necesidades de la sociedad.

METAS PDES Impulsar la explotación de la inteligencia artificial aplicada desde el gobierno electrónico para la implementación de políticas públicas a través del uso intensivo de las TIC.

3. RESULTADOS POR UNIDADES SUSTANTIVAS/OPERATIVAS Y ÁREAS DE APOYO/ASESORAMIENTO.

3.1. UNIDADES SUSTANTIVAS/OPERATIVAS.

3.1.1. UNIDAD DE GESTIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (UGTD)

La Unidad de Gestión y Transformación Digital (UGTD) se encarga de:

- Diseño, elaboración y generación de políticas, lineamientos y estándares técnicos de gobierno electrónico y TIC.
- Generación de información, seguimiento y análisis sobre necesidades tecnológicas y políticas, lineamientos y estándares técnicos de gobierno electrónico.
- Gestionar programas y proyectos de Gobierno Electrónico y Transformación Digital.
- Gestionar programas y proyectos de inclusión Digital, participación y control social.

Dentro de los compromisos asumidos dentro de la gestión 2023, se tiene el siguiente detalle:

(1) Anteproyecto de Ley de Gobierno Digital.

Tiene por objeto establecer el marco legal y de gobernanza para la implementación de gobierno digital en el sector público, observando el tratamiento adecuado de la información pública y privada y los servicios que prestan las entidades públicas en todos sus niveles, con el uso de tecnologías digitales.

Beneficios:

- Normar las actividades de gobernanza, gestión e implementación de tecnologías digitales.
- Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública.
- Promover la investigación y desarrollo para la implementación de tecnologías digitales, identidad digital, servicios digitales, agenda digital, interoperabilidad, seguridad digital y protección de datos.
- Promover y orientar la formación y capacitación en materia de gobierno digital y tecnologías digitales en todos los niveles de gobierno.

Estado actual:

El anteproyecto de Ley de Gobierno Digital, será expuesto en las mesas técnicas de trabajo para la retroalimentación y evaluación de la propuesta, siguiendo la agenda y metodología definida, que se dará a conocer a cada una de las entidades involucradas.

(2) Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales.

La AGETIC, ha trabajado en la quinta versión del Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales, que tiene por objeto garantizar el derecho de la protección de datos personales de personas naturales, contenidos en bancos de datos, sean estos automatizados o no automatizados, con la finalidad de establecer un conjunto de reglas destinadas a asegurar el tratamiento legítimo, controlado e informado de sus datos personales.

Beneficios:

- Garantizar el tratamiento de los datos personales.
- Garantizar la seguridad de los datos personales.
- Creación de una Autoridad de Protección de datos personales.

Estado actual:

El anteproyecto de norma se encuentra en revisión para su posterior remisión a la Secretaría Técnica de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE) a través del Ministerio de la Presidencia.

(3) Anteproyecto de Ley de Emprendimiento

Tiene por objeto, fortalecer el Ecosistema de emprendimiento e innovación con la participación del Estado, estableciendo medidas de política pública en materia comercial, tributaria, administrativa y financiera.

Beneficios:

- Garantizar a los emprendimientos nuevos el acceso a financiamiento público y privado.
- Otorgar facilidades impositivas que promuevan el emprendimiento y la canalización de recursos a los emprendedores.
- Promover la educación y la capacitación a los emprendedores que contribuyen a la transformación digital del Estado.
- Simplificar los trámites y desburocratizar la creación de unidades de negocio ajustadas a la realidad de los emprendedores bolivianos.

Estado Actual:

El proyecto de ley se encuentra en consulta en el Comité de Ciencia y Tecnología de la Comisión de Política Social, Educación y Salud de la Cámara de Senadores.

(4) Anteproyecto de Ley de Simplificación y Digitalización de Trámites

Tiene por objeto implementar e integrar herramientas y servicios de Gobierno Electrónico con la finalidad de simplificar y digitalizar los trámites y servicios en la Administración Pública.

Las herramientas de Gobierno Electrónico permitirán coadyuvar en el proceso de digitalización de trámites, incorporando la interoperabilidad como una herramienta fundamental de este proceso, juntamente con el uso de la Pasarela de Pagos del Estado, el Servicio de Facturación Electrónica del Estado y el Portal del Estado Plurinacional.

Asimismo, se establecen los principios y obligaciones que regirán el intercambio de información entre entidades públicas y se crea el ecosistema de interoperabilidad del Estado, con los siguientes componentes:

- Plataforma de interoperabilidad del Estado.
- Entidades publicadoras y entidades consumidoras.
- Catálogo de fuentes primarias.
- Catálogo de Servicios de Interoperabilidad.
- Lineamientos y estándares técnicos.
- Otros mecanismos.

Beneficios:

- Se facilitará el intercambio de información entre entidades productoras y consumidoras que promuevan la digitalización de los servicios brindados por las entidades públicas a la ciudadanía en general.
- Se fortalecerá y garantizará el proceso de implementación de Gobierno Electrónico a través de la simplificación y digitalización de trámites.

Estado Actual:

Este anteproyecto de ley se encuentra en el Ministerio de Presidencia en revisión para su posterior remisión a la Secretaría Técnica de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE).

(5) Agenda Digital

Durante la gestión 2023 la AGETIC ha desarrollado la Agenda Digital 2030 (AD-2030), mediante la cual se organizan las iniciativas de los sectores estratégicos orientadas a avanzar hacia la transformación digital del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del desarrollo social, económico y ambiental sostenible, considerando acciones y procesos centrados en el ciudadano, con un enfoque de equidad y soberanía tecnológica.

Principales acciones:

- Conformación de equipo multidisciplinario para la estructuración y articulación de la AD-2030, incluyendo un experto internacional en transformación digital en el marco de la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Definición de la estructura de la AD-2030, con cinco (5) Ejes y veinte (20) Pilares.
- Identificación de sectores estratégicos para la transformación digital y coordinación de alto nivel con las autoridades cabezas de sector.
- Desarrollo de mesas de trabajo técnico con representantes de los sectores estratégicos a objeto de identificar y relevar las necesidades de transformación digital a ser incorporadas en la AD-2030.
- Evento con la sociedad civil para exponer el borrador de la AD-2030, absolver consultas y recoger aportes al contenido, los cuales fueron analizados internamente, resultando en ajustes pertinentes en el documento.
- Talleres de validación del borrador de AD-2030 con los sectores estratégicos.

Coordinación con entidades:

- Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud y Deportes
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural
- Ministerio de Gobierno
- Ministerio de Planificación del Desarrollo
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
- Sociedad Civil

Estado actual:

La Agenda Digital 2030, con sus 5 Ejes, 20 Pilares, 42 Objetivos Específicos y 100 Iniciativas de transformación digital, se encuentra en proceso de aprobación formal mediante el cuerpo normativo correspondiente.

(6) Reformulación de Plan de Gobierno Electrónico y Plan de Implementación de Software Libre

Conforme a lo que dispone el Decreto Supremo N° 3251, de fecha 12 de julio de 2017 y sus anexos Plan de Implementación de Gobierno Electrónico (PIGE) y Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos (PISLEA), la actualización de dicha normativa requiere previamente la realización de evaluaciones de medio término de ambos planes, esto con el fin de identificar los avances y las desviaciones en la ejecución de los planes.

De manera general se pudo observar que los planes vigentes no son aplicables para todas las entidades del sector público, considerando el carácter heterogéneo de las capacidades técnicas, financieras y otros aspectos en el conjunto de ellas. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora en diversos ámbitos de los planes.

Principales acciones:

- Relevamiento de información a todas las entidades que tienen responsabilidades con la implementación de ambos planes.
- Procesamiento, sistematización y análisis de la información relevada.
- Establecimiento de avances y desviaciones en el proceso de implementación de los planes.
- Emisión formal de las Evaluaciones de medio término del “Plan de Implementación de Gobierno Electrónico” y “Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos”.
- Análisis y elaboración de propuestas para la actualización de los planes y su ámbito de aplicación.

Coordinación con Entidades:

- Ministerio de Educación.
- Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia.
- Escuela de Gestión Pública Plurinacional.
- Viceministerio de Comunicación.
- Contraloría General del Estado.
- Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda.
- Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Otras entidades públicas.

Estado Actual:

Se han consolidado las necesidades identificadas para la actualización de los planes y su normativa relacionada, a través de un proyecto de Decreto Supremo que se encuentra en proceso de validación y aprobación por las instancias pertinentes.

(7) Capacitación en prevención de Violencia Digital

En el marco del Programa de Derechos Digitales de las Mujeres, durante la gestión 2023 se llevarón a cabo acciones referidas al eje de Prevención de Violencia Digital de Género de manera coordinada con el Ministerio de la Presidencia y la cooperación de ONU Mujeres, orientadas a comprender y manejar adecuadamente los riesgos y peligros asociados con el uso de la tecnología y la comunicación en línea, proporcionando además herramientas y estrategias para prevenir la violencia y el acoso en entornos digitales.

Principales acciones:

- Talleres virtuales de prevención contra la violencia digital de género, para informar y sensibilizar sobre esta problemática, con el fin de fomentar un entorno inclusivo y libre de discriminación. A la fecha se tiene registrado un total de seiscientos treinta y dos (632) participantes.
- Campaña de prevención de violencia digital de género denominada "Lo Virtual es Real", en colaboración con ONU Mujeres y el Ministerio de la Presidencia, para sensibilizar sobre la violencia de género en línea, visibilizar sus formas desde una perspectiva de género y promover la prevención a través de infografías, vídeos, reels y podcast en redes sociales.
- Creación de la Mesa Interinstitucional entre servidores públicos y sociedad civil para abordar las violencias digitales de género, estableciendo un plan de trabajo y compromisos.
- Desarrollo de la ruta para la atención de violencia facilitada por la tecnología.
- Elaboración de la "Guía para la Prevención y Atención de Violencia de Género Facilitada por la Tecnología", y validación por instancias del Estado y organizaciones de la sociedad civil.
- Impulso de procesos de socialización de estas herramientas entre el personal de instituciones competentes en la temática y/o de atención de violencias contra las mujeres.

Estado Actual:

Se cuenta con la "Guía para la Prevención y Atención de Violencia de Género Facilitada por la Tecnología" final y validada, asimismo se continuará con las acciones orientadas a la prevención de la violencia digital.

3.1.2. UNIDAD DE GESTIÓN Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA (UGAT)

Las funciones de la Unidad de Gestión y Asistencia Tecnológica son las siguientes:

- Gestión de programas y proyectos de Gobierno Electrónico y TIC.

- Gestionar la atención a la ciudadanía y soporte a usuarios de las soluciones tecnológicas de acuerdo a las políticas y lineamientos de gobierno electrónico vigentes, orientadas a mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía por parte de los servidores públicos.
- Elaboración y ejecución de proyectos y acciones de investigación, innovación y desarrollo
- Gestión de centros de capacitación e innovación tecnológica a nivel nacional.
- Gestión de programas y proyectos de inclusión Digital participación y control social.
- Fortalecer la imagen institucional de la AGETIC interna y externamente a través de la elaboración de estrategias y material comunicacional.

(1) Integración de los mecanismos de Ciudadanía Digital en la Plataforma de Transparencia en el Servidor Público (Ley N.º 1451)

En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se integrarán los mecanismos de autenticación, aprobación y notificación de Ciudadanía Digital, en la Plataforma Digital de Transparencia en el Servidor Público dando cumplimiento a la Ley N° 1451, con el objeto de registrar boletas de salida, pagos de salarios y contratación de los servidores públicos.

Estado Actual:

La Plataforma de Transparencia en el Servidor Público se encuentra en desarrollo por el Ministerio de Economía y Finanzas, sin embargo hasta la fecha en ambiente demostrativo.

(2) Integración de los mecanismos de Ciudadanía Digital en el Sistema de Tribunales de Ética del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

En coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional se realizará la integración de los mecanismos de autenticación, aprobación y notificación de Ciudadanía Digital, para la recepción de denuncias a abogados, en el Sistema de Tribunales de Ética – SITREA.

Estado Actual:

La plataforma SITREA permitirá a las personas denunciar infracciones a la ética profesional en el ejercicio de la abogacía, desde cualquier punto del país, a través de Ciudadanía Digital; asimismo, permitirá la notificación de los actuados a través de la plataforma. De esta manera se garantizará el acceso a la justicia en los Tribunales de Ética de la Abogacía.

- Sesiones de autenticación correctas: 8.655
- Aprobaciones de documentos, con estado 'TRANSACCIÓN_FINALIZADA': 5.77

(3) Integración de los mecanismos de Ciudadanía Digital en el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

En coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional se realizará la integración de los mecanismos de autenticación, aprobación y notificación de Ciudadanía Digital, para la recepción de denuncias de hechos de corrupción o maltrato de funcionarios públicos, en el Sistema Informático de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción - SITPRECO PLUS V2.

Estado Actual:

La plataforma SITPRECO, es el Sistema de Información de Transparencia , Prevención y Lucha Contra la Corrupción, que abarca información sobre transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que está conformado por siete (7) subsistemas, entre ellos la gestión de denuncias por posibles hechos o actos de corrupción, en el cual se registran, gestionan e investigan en sede administrativa, todas las denuncias contra servidoras y servidores públicos por hechos de corrupción que hayan tenido lugar en entidades y/o empresas públicas del nivel central, otros órganos del Estado y entidades autónomas del nivel departamental y municipal.

La gestión de denuncias se la realiza a través del Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupcion y las unidades de transparencia de las instituciones que cumplen funciones bajo los principios de independencia, imparcialidad, legalidad, y responsabilidad.

Se habilitó en producción en fecha 31 de marzo de 2023.

Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción - SITPRECO2PLUS, dado alta en 2023-03-31

- Sesiones de autenticación correctas: 131.076
- Aprobaciones de documentos, con estado 'TRANSACCIÓN_FINALIZADA': 39.125
- Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción ADMIN - SITPRECO2PLUS.ADMIN, dado alta en 2023-03-31
- Sesiones de autenticación correctas: 1.288.
- Aprobaciones de documentos, con estado 'TRANSACCIÓN_FINALIZADA': 0

SITPRECO.S2PLUS

- AGETIC/DE-A/0786/2023 - Norma técnica.
- AGETIC-UGAT/IT/0079/2023- Informe técnico.
- AGETIC/NE/0636/2023 - Notificación al ingreso de producción.

SITPRECO.S2PLUS ADMI.

- AGETIC/DE-A/0786/2023 - Norma técnica.
- AGETIC-UGAT/IT/0079/2023 - Informe Técnico.

- AGETIC/NE/0636/2023 - Notificación al ingreso de producción.

(4) Integración de los mecanismos de Ciudadanía Digital en el Sistema Integral Plurinacional de Prevención, Atención, sanción, erradicación de la violencia contra las mujeres del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

En coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional se realiza la integración de los mecanismos de autenticación, aprobación y notificación de Ciudadanía Digital, con el objetivo de que el ciudadano gestione el certificado de antecedentes de violencia en el Sistema integral plurinacional de prevención, atención, sanción, erradicación de violencia contra la mujer – SIPASSE.

Estado Actual:

Se realizó la integración de ambientes demostrativos, sin embargo el responsable de coordinación del MJTI indica que la puesta en producción dependerá de las áreas sustantivas del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, las mismas se encuentra a la espera de la aprobación de la máxima autoridad.

Se cuenta con un correo electrónico de respaldo.

<https://drive.google.com/file/d/1fbyvfk-yCDzzOeRa96kmOi-TgZ4TefGX/view?usp=sharing>

(5) Habilitación de entidad de registro de Ciudadanía Digital al Banco Unión

Se habilitará como entidad de registro de Ciudadanía Digital al Banco Unión, con el objetivo de que los ciudadanos puedan ingresar a la plataforma UNINET con Ciudadanía Digital.

Estado Actual:

Se capacitó y habilitó como entidad de registro de Ciudadanía Digital al Banco Unión.

Se aprobó 856 registros de Ciudadanía Digital.

(6) Integración de la Pasarela de Pagos del Estado en el sistema de Tesorería del Ministerio de Defensa

En coordinación con el Ministerio de Defensa se está integrando la pasarela de pagos del Estado con el objetivo de automatizar las operaciones de pago, redenciones de trámites y libretas de servicio militar.

Estado Actual:

AGETIC realizó la socialización y posterior habilitación de los entornos de prueba de la Pasarela de Pagos del Estado según el requerimiento del personal del Ministerio de Defensa, sin embargo hasta la fecha la entidad no realizó las gestiones formales para el pase oficial a ambientes de producción.

Se cuentan con los respaldos correspondientes donde se observa que el Ministerio de Defensa hasta la fecha no realizó el llenado de ninguno de los requisitos necesarios para la simulación de pagos con la PPE en los entornos de prueba.

Se hizo conocer los detalles correspondientes al personal del Ministerio de Defensa, sin embargo hasta la fecha ya no se tiene respuesta de su parte.

Respaldos:

- <https://drive.google.com/file/d/1VV2KO901jKWuMYt9R0s8laalClwxD6y/view?usp=sharing>
- <https://drive.google.com/file/d/1ySiNHOTUK-upPUCh6bYy6yHOX13WR9-4/view?usp=sharing>

(7) Integración de la Pasarela de Pagos del Estado en el sistema de recaudaciones de la Universidad Mayor de San Simón.

En coordinación con la Universidad Mayor de San Simón se está integrando la pasarela de pagos del Estado con el objetivo de automatizar las operaciones de pago de inscripción, deudas y mensualidades de los estudiantes.

Estado Actual:

Integración completada - La UMSS se encuentra operando con la Pasarela de Pagos del Estado (PPE) desde el 20 de junio del 2023, hasta la fecha (15 de enero del 2024) se cuentan con un total de 3352 pagos procesados.

Hasta la fecha (15 de enero del 2024) se cuentan con un total de 3352 pagos procesados.

Respaldo:

- AGETIC-UGAT/IT/0189/2023 - Informe técnico

(8) Integración del Sistema Único de Facturación electrónica en el sistema de gestión financiero del Ministerio de Salud.

En coordinación con el Ministerio de Salud se está integrando el Sistema Único de Facturación Electrónica con el objetivo de automatizar el proceso de facturación de los pagos a los profesionales de salud de acuerdo a las órdenes de servicios.

Estado Actual:

Se integró exitosamente el servicio de facturación electrónica. Se cuentan con un total de 23545 facturas procesadas por el SEFE para el Ministerio de Salud.

Respaldo:

- AGETIC-UGAT/IT/0096/2023 – Informe técnico.

(9) Integración de Sistema Único de Facturación Electrónica en el sistema módulo de operaciones de pago de la Aduana Nacional.

En coordinación con la Aduana Nacional se está integrando el Sistema único de facturación electrónica con el objetivo de automatizar el proceso de facturación de los pagos de servicios aduaneros, importaciones, exportaciones de bienes.

Estado Actual:

Se integró exitosamente el servicio de facturación electrónica.

Se cuentan con un total de 9394 facturas procesadas por el SEFE para la Aduana.

Respaldo:

- AGETIC-UGAT/IT/0076/2023 - Informe Técnico

(10) Presentación, socialización y capacitación en la integración de Herramientas de Gobierno Electrónico a funcionarios públicos.

A objeto de implementar, modernizar, transparentar y automatizar los procesos institucionales se realizarán presentaciones, socializaciones y capacitaciones en herramientas de gobierno electrónico.

Estado Actual:

Se realizaron las capacitaciones referidas a Integración de Herramientas de Gobierno Electrónico:

- Socialización de la Pasarela de Pagos del Estado (PPE) y del Sistema Único de Facturación del Estado (SUFE): Evento llevado a cabo en fecha 9 de febrero del 2023 en la Casa Grande Del Pueblo con asistencia de funcionarios públicos y población en general.

Respaldos:

<https://www.agetec.gob.bo/la-agetec-lleva-a-cabo-la-socializacion-de-la-pasarela-de-pagos-del-estado-ppe-y-el-sistema-unico-de-facturacion-del-estado-sufe/>

<https://www.facebook.com/photo.php?fbid=507645314881411&set=pb.100069078404748.-2207520000&type=3>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=508460051466604&set=pb.100069078404748.-2207520000>

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=508459961466613&set=pb.100069078404748.-2207520000>

- Capacitación a la Escuela de Jueces del Órgano Judicial en Herramientas de Gobierno Electrónico: Capacitación llevada a cabo en fecha 4 de octubre del 2023 a través del enlace en la plataforma WEBEX generado por el personal de la Escuela de Jueces (<https://ojeje.webex.com/ojeje/j.php?MTID=mf725f96808f8a8687d48872fc5b3c78d>) donde se describieron todos los aspectos generales y conceptuales acerca de lo que es el Gobierno Electrónico.

Respaldos:

- AGETIC-UGAT/IT/0541/2023

INCLUSIÓN DIGITAL.

(11) RobóTICas V4 y V5.

RobóTICas es un proyecto de inclusión digital dirigido a niñas y adolescentes mujeres, a través del cual las participantes aprendieron conocimientos de robótica y resolución de problemas mediante la tecnología.

Se realizarán capacitaciones, orientación y asesoramiento a niñas y adolescentes en el área de robótica de forma virtual y presencial, desarrollando prototipos para el bien común, con el objetivo de que ellas establezcan soluciones a problemas del cotidiano vivir.

Estado Actual:

En Robóticas V4 se capacitaron 223 niñas y adolescentes, de las cuales 20 fueron capacitadas en lengua de señas boliviana.

En Robóticas V5 se capacitaron de forma virtual 317 niñas de forma virtual.

Adjuntos:

(12) Cursos de Robótica.

Se brindarán capacitaciones a niñas, niños y adolescentes en el área de mecánica, electrónica y programación básica, con el propósito de elaborar prototipos que permitan satisfacer una necesidad o resolver algún problema.

Estado Actual:

Con la finalidad de reducir las brechas digitales en las poblaciones más vulnerable, el 2023 se capacitarán 4.840 estudiantes en el área de robótica a nivel nacional en los Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica.

(12) Ensamblaje de Computadoras.

Dirigido a personas interesadas en el ensamblaje y mantenimiento de computadoras, con la finalidad de incrementar la oferta de servicios técnicos y lograr una inserción laboral vinculada a la tecnología.

Estado Actual:

Este curso fue dirigido a personas interesadas en el ensamblaje y mantenimiento de computadoras, con la finalidad de incrementar la oferta de servicios técnicos y lograr una inserción laboral vinculada a la tecnología, en total se capacitaron 50 jóvenes.

(13) Bootcamp V1 - "Chicas AppVentureras" Bootcamp de Desarrollo de Aplicaciones Móviles.

Dirigido a niñas y adolescentes con el fin de enseñar habilidades fundamentales necesarias para crear aplicaciones móviles que puedan solucionar problemas que encuentran en sus comunidades.

Estado Actual:

Las capacitaciones del Bootcamp del Desarrollo de Aplicaciones "Chicas Bootcamp V1- "Chicas AppVentureras" AppVentureras" se llevó a cabo en el mes de agosto en las modalidades presencial y virtual, de las cuales aprobaron 267 niñas y adolescentes.

(14) Capacitación en prevención de Violencia Digital.

La capacitación en prevención de violencia digital tiene como objetivo ayudar a las participantes a comprender los riesgos y peligros asociados con el uso de la tecnología y la comunicación en línea, y proporcionar herramientas y estrategias para prevenir la violencia y el acoso digital.

Estado Actual:

Con el propósito de informar y sensibilizar sobre la existencia y el impacto de la violencia digital de género y promover un entorno inclusivo y libre de discriminación, a lo largo de la gestión 2023, se llevarán a cabo talleres virtuales mensuales de prevención contra la violencia digital.

En total se capacitarán 751 personas a nivel nacional.

(15) Reparación de celulares.

La capacitación en reparación de celulares tiene como objetivo brindar a los participantes conocimientos y habilidades prácticas para diagnosticar y reparar diferentes tipos de problemas comunes en teléfonos móviles.

Estado Actual:

Se realizó la capacitación en reparación de celulares con el objetivo de brindar a los participantes conocimientos y habilidades prácticas para diagnosticar y reparar diferentes tipos de problemas comunes en teléfonos móviles.

(16) Marketing digital para mujeres emprendedoras.

El curso de marketing digital para mujeres emprendedoras tiene como objetivo brindar conocimientos y habilidades en el uso de herramientas y técnicas digitales para impulsar el crecimiento y la rentabilidad de sus negocios.

Estado Actual:

Capacitaciones a mujeres interesadas en desarrollar o mejorar sus emprendimientos en el mercado digital, con un énfasis especial en el uso efectivo de plataformas de redes sociales como WhatsApp Business, Facebook, Tiktok e Instagram.

Se capacitó en Marketing Digital a 40 mujeres emprendedoras en el municipio de Bermejo y a 31 mujeres emprendedoras en la ciudad de Sucre.

(17) Inclusión digital para adultos mayores.

Los cursos de inclusión digital para adultos mayores tienen como objetivo brindar conocimientos y habilidades básicas en el uso de tecnologías digitales y dispositivos electrónicos, permitiendo a los adultos mayores mejorar su calidad de vida y participar en la sociedad digital.

Estado Actual:

El proyecto Inclusión Digital para Adultos Mayores se adaptó a las necesidades de estos, incluyendo el uso de redes sociales, herramientas de internet y transacciones bancarias móviles.

(18) Competencia nacional First Global Bolivia.

La AGETIC realizará la competencia nacional "First Global Bolivia", en su segunda versión, con el objetivo de seleccionar al equipo nacional que representará al país en la competencia internacional de robótica First Global Challenge, que reúne a jóvenes de todo el mundo para abordar desafíos globales a través de la tecnología y la innovación.

Estado Actual:

Durante la segunda edición del Torneo Nacional First Global Bolivia, se contó con la participación de 3.065 estudiantes.

El equipo boliviano que representó al país en el Torneo First Global alcanzó el podio en un tercer lugar entre 191 países.

(19) Capacitación a maestras y maestros en el área de robótica.

En coordinación con el Ministerio de Educación, se capacitará de forma virtual y presencial a maestras y maestros de primaria y secundaria en el área de robótica y políticas de gobierno electrónico y TICs.

Estado Actual:

Se capacitó de forma virtual a maestras y maestros de primaria y secundaria en el área de robótica, políticas de Capacitación a maestras y maestros en gobierno electrónico y TICs, donde participaron un total de 438 maestras y el área de robótica .

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

(20) Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica.

La AGETIC implementará 9 Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica para la implementación de proyectos de Inclusión Digital que permitan dar continuidad a las capacitaciones en una misma población, consolidar conocimientos en el área tecnológica y que las actividades académicas se adecúen a las necesidades de cada región con la finalidad de reducir las brechas digitales existentes en el país.

Estado Actual:

La gestión 2023 se implementó 10 Centros de Capacitación e Innovación Tecnológica en las siguientes poblaciones: Salinas (Oruro), Sipe Sipe (Cochabamba), Cobija (Pando), Campaya (Potosí), Slca Sica (La Paz), San Julian (Santa Cruz), Huanuni (Oruro), Jarana (Potosí), Viacha (La Paz), Circuata (La Paz).

(21) Proyectos del Laboratorio de Innovación e Investigación Tecnológica.

Se desarrollarán proyectos dentro de la línea de investigación de edificios inteligentes, que tiene como objetivo explorar el uso de la tecnología y robótica para mejorar la eficiencia, seguridad en los edificios, automatización y control integrados que permiten a los dispositivos electrónicos interactuar con otros en un entorno físico dentro de los edificios.

Estado Actual:

Los proyectos realizados durante esta gestión son: Biométrico embebido, Asistente virtual inteligente mediante Procesamiento de Lenguaje Natural, Sistema automatizado para presentaciones mediante gestos manuales y visión artificial.

3.1.3. UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (UIT)

La Unidad de Infraestructura Tecnológica cumple las siguientes funciones:

- Gestionar programas y proyectos de Gobierno Electrónico y TIC.
- Gestionar el correcto funcionamiento y disponibilidad de la Infraestructura TIC de la AGETIC y el mantenimiento de la Red Estatal.
- Gestionar centros de capacitación e innovación tecnológica a nivel nacional.

Y a continuación, se detalla el cumplimiento a lo comprometido en la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023:

(22) Mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Estatal.

La AGETIC realizará el correspondiente mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Estatal, con el objeto de mantener activas las conexiones de las 104 entidades públicas actualmente conectadas.

Estado Actual:

Dando cumplimiento a los compromisos asumidos en la Rendición Pública de Cuentas se realizaron los siguientes trabajos:

- a) Verificación mensual del estado de los 118 postes de propiedad de la AGETIC.
- b) Semestralmente se realizó la medición de nodos de red y limpieza de Fibra Óptica.
- c) Semestralmente inspección del tendido de Fibra Óptica de la Red Estatal.

Mantenimiento correctivo de la Red Estatal: Se atendió 14 casos de problemas en la Red de Estatal (Red de Fibra Óptica), las cuales fueron atendidas oportunamente.

Entre los casos atendidos mas destacados y recurrentes podemos señalar:

- a) Rotura de Fibra Óptica por caída de árbol sobre el cable de Fibra Óptica.
- b) Caída de Postes de sujeción de Fibra Óptica ocasionado por terceros.
- c) Rotura de Fibra Óptica por corto circuito en los cables de energía de alta tensión.
- d) Sujeción de cables de Fibra Óptica, que por causas naturales se deslizaron a una altura no permitida por normas de Cableado externo

(23) Migración y puesta en funcionamiento de Sistemas críticos a la nueva infraestructura de servidores.

En el marco del fortalecimiento tecnológico y con el objetivo de mejorar los servicios informáticos administrados por la AGETIC, se tiene planificado realizar la migración y puesta en funcionamiento de los servicios en la nueva infraestructura tecnológica y en un esquema de alta disponibilidad.

Estado Actual:

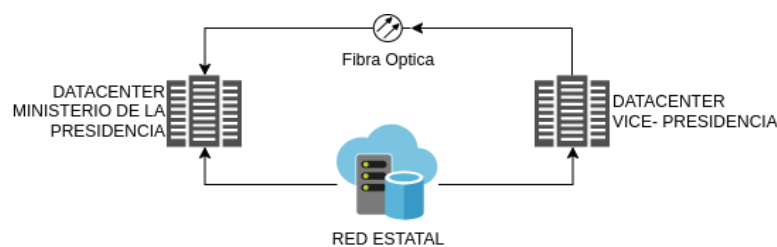
Se realizó la migración de los sistemas críticos a la nueva infraestructura tecnológica, optimizando la disponibilidad y los tiempos de respuesta de los servicios en el marco de Gobierno Electrónico

(24) Implementación y puesta en funcionamiento de dos (2) Data Center en alta disponibilidad.

En el marco de la mejora continua de los servicios e infraestructura tecnológica administrada por la AGETIC, se tiene planificado realizar, las configuraciones y trabajos necesarias para puesta en funcionamiento de equipamiento tecnológico para su funcionamiento en alta disponibilidad, instalando servidores, equipos de comunicación y seguridad en un Data Center Principal y en un Data Center Secundario.

Estado Actual:

Se implementó canales redundantes de Fibra Óptica, hacia los 2 Data Centers, haciendo posible el acceso ininterrumpido a los servicios informáticos brindados por la AGETIC.



Se realizó la puesta en producción de un Cluster de servidores, distribuidos en los 2 centros de datos, para su funcionamiento en modo Activo-Activo.



3.1.4. ÁREA – CENTRO DE GESTIÓN DE INCIDENTES INFORMÁTICOS (ACGII).

Las funciones principales de la ACGII son las siguientes:

- Gestionar programas y proyectos de Gobierno Electrónico y TIC.
- Gestionar la seguridad informática mediante las evaluaciones, atención de incidentes, vulnerabilidades y acciones orientadas a la mejora de la seguridad de la información de las entidades del sector público

En base a los compromisos asumidos en la rendición pública de cuentas inicial 2023 se informa los siguientes:

(25) Reformulación de lineamientos para la elaboración e implementación de planes institucionales de seguridad de la información (PISI).

Mediante informe técnico AGETIC-CGII/IT/0150/2023 el Área Centro de Gestión de Incidentes Informáticos identifica problemáticas en los lineamientos para la elaboración e implementación de Planes Institucionales de Seguridad de la Información y se propone incorporar modificaciones al Decreto Supremo 2514 referente a obligaciones en materia de seguridad de la información para las entidades públicas, las cuales son:

- Establecer responsabilidades a la Máxima Autoridad Ejecutiva referente a seguridad de la información.
- Diferenciar la elaboración e implementación del plan de acuerdo a la naturaleza y tamaño de cada entidad.
- Establecer la creación del área de seguridad y cargo del responsable de seguridad de la información de acuerdo al tamaño y naturaleza de cada entidad.
- Articulación del PISI con el Plan Estratégico Institucional.
- Establecer un nuevo plazo de presentación del PISI.

Estado Actual:

Las propuestas fueron centralizadas por la Unidad de Gestión y Transformación Digital, instancia que está coordinando su aprobación ante el Ministerio de la Presidencia.

(26) Capacitación, revisión y seguimiento en la elaboración e implementación de planes de seguridad de la información.

Con el objetivo de promover e impulsar la elaboración e implementación de planes institucionales de seguridad de la información.

Estado Actual:

La AGETIC realizó 8 talleres presenciales de capacitación, participaron 181 entidades y fueron capacitados 214 Responsables de Seguridad de la Información.

Número de Talleres de capacitación	Cantidad de entidades públicas	Cantidad de Responsables capacitados
8	181	214

Se revisarán 40 planes institucionales de seguridad de la información, la revisión consiste en evidenciar el cumplimiento de las actividades establecidas en el lineamiento y realizar observaciones y recomendación según

corresponda. Asimismo, se realizó el seguimiento a la implementación de 5 planes, actividad que consiste en evaluar el cumplimiento de la aplicación de controles de seguridad.

Cantidad de planes revisados	Cantidad de planes con seguimiento
40	8

(27) Implementación de la herramienta de gestión de incidentes - Request Tracker For Incident Report (RTIR) en entidades del nivel central fase 1.

(28) Implementación de la herramienta de intercambio de información de malware – Malware Information Sharing Platform (MISP) en entidades del nivel central fase 1.

Estado Actual:

Estos compromisos no fueron alcanzados debido a la priorización en la investigación e implementación de la herramienta de administración de eventos e información de seguridad Wazuh, el cual tiene funcionalidad de visibilizar eventos de amenaza, siendo prioritario la detección y respuesta activa ante las ciberamenazas.

(28) Implementación de la herramienta de administración de eventos e información de seguridad Wazuh.

Estado Actual:

Se priorizó la investigación e implementación de la herramienta Wazuh que cuenta con funcionalidades para detectar, analizar y responder activamente a las amenazas, siendo la visibilidad de eventos un factor importante en ciberseguridad. Las funcionalidades y casos de uso fueron compartidos al personal de Tecnologías de Información de las entidades públicas a través de talleres prácticos.

(29) Talleres de capacitación y concienciación en ciberseguridad dirigido a funcionarios públicos.

Estado Actual:

Este compromiso no pudo ser alcanzado debido a que se priorizó otras actividades que fueron reportadas en los seguimientos trimestrales al POA.

(30) Emisión de alertas y avisos de seguridad informática.

Estado Actual:

La AGETIC con el objetivo de prevenir incidentes informáticos, comunicó a las entidades públicas sobre nuevas amenazas, vulnerabilidades recientemente descubiertas, campañas de explotación de vulnerabilidades de tipo día cero, comunicación que se realiza por medio del correo electrónico y página web del Centro de Gestión de Incidentes Informáticos.

Se emitieron 51 notificaciones de alertas y avisos de seguridad informática.

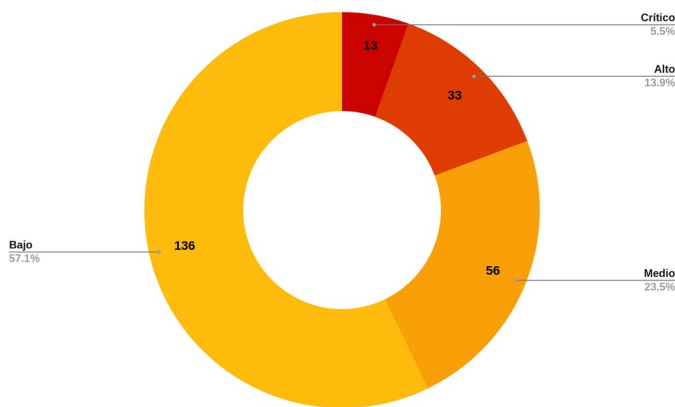
(31) Evaluación de seguridad a sistemas de información de las entidades públicas.

Estado Actual:

Se realizarón 38 evaluaciones de seguridad informática con alcance externo e interno a sistemas de información de las entidades públicas, con el objetivo de identificar vulnerabilidades informáticas que podrían ser aprovechadas por actores maliciosos y generar incidentes de seguridad informática.

Cantidad de evaluaciones realizadas	Cantidad de sistemas de información evaluadas	Cantidad de vulnerabilidades informáticas identificadas
38	340	238

Distribución de vulnerabilidades por severidad: Crítico, Alto, Medio y Bajo



(32) Gestión de incidentes y vulnerabilidades informáticas.

Estado Actual:

La AGETIC gestionó 109 casos de incidentes de seguridad y 301 casos de vulnerabilidades informáticas, la gestión consiste en detectar, validar, comunicar, brindar asistencia y soporte técnico a las entidades públicas afectadas.

La vulnerabilidad es la ausencia o debilidad de medidas de seguridad presente en un sistema informático que podría ser aprovechado por actores maliciosos para comprometer la seguridad de la información.

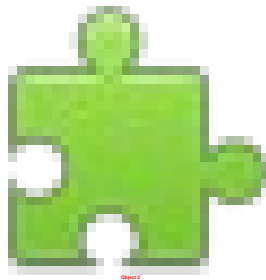
El incidente es un evento o serie de eventos que tiene un impacto en la seguridad de la información, producto de la explotación de vulnerabilidades.

A continuación la cantidad de incidentes y vulnerabilidades gestionados por categoría:

Categoría de incidente y vulnerabilidad	Cantidad de casos gestionados
Exposición de datos sensibles	36
Pérdida de autenticación	11

Categoría de incidente y vulnerabilidad	Cantidad de casos gestionados
Configuración de seguridad incorrecta	149
Inyecciones	63
Secuencia de comandos en sitios cruzados	15
Pérdida de control de acceso	21
Componentes con vulnerabilidades conocidas	6
Código malicioso	32
Intrusiones	26
Compromiso de la información	10
Contenido Abusivo	28
Fraude	1
Obtención de información	12

Casos resueltos y casos en curso de solución



(33) Quinto Congreso Internacional de Seguridad Informática y Tercer Congreso Internacional de Tecnología y Gobierno.

Estado Actual:

El 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023 se realizó el III Congreso Internacional de Tecnología y Gobierno y el V Congreso Internacional de Seguridad Informática en el Centro de Convenciones de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra.

En 2 días de evento se desarrollaron 42 conferencias magistrales y 21 talleres prácticos en los siguientes ejes temáticos:

- Seguridad Informática
- Tecnologías Emergentes
- Infraestructura tecnológica e Innovación
- Transformación digital y políticas públicas
- Tecnologías y Género

Con la participación de más de 60 conferencistas nacionales e internacionales que compartieron sus conocimientos y experiencias, se tuvo la participación de Bolivia, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, España, India, Colombia y Ecuador.

Sitio web: <https://congresos.agetec.gob.bo>

(34) Quinta Competencia nacional de seguridad informática

Estado Actual:

La AGETIC con el objetivo de promover e incentivar la formación de estudiantes en ciberseguridad, organizó la Quinta Competencia nacional de seguridad informática en la categoría Universidades e Institutos Tecnológicos, con participación de más de 140 estudiantes organizados en 49 equipos.

La competencia se realizó el 29 de noviembre en el salón Chané de la Fexpocruz, en 7 horas de competencia resultaron ganadores:

- 1er lugar - Instituto Tecnológico Don Bosco
- 2do lugar - Instituto Tecnológico Paccioli
- 3er lugar - Instituto Tecnológico Superior Jose Castillo
- 1er lugar - Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
- 2do lugar - Universidad Mayor de San Simón
- 3er lugar - Universidad Mayor de San Andrés

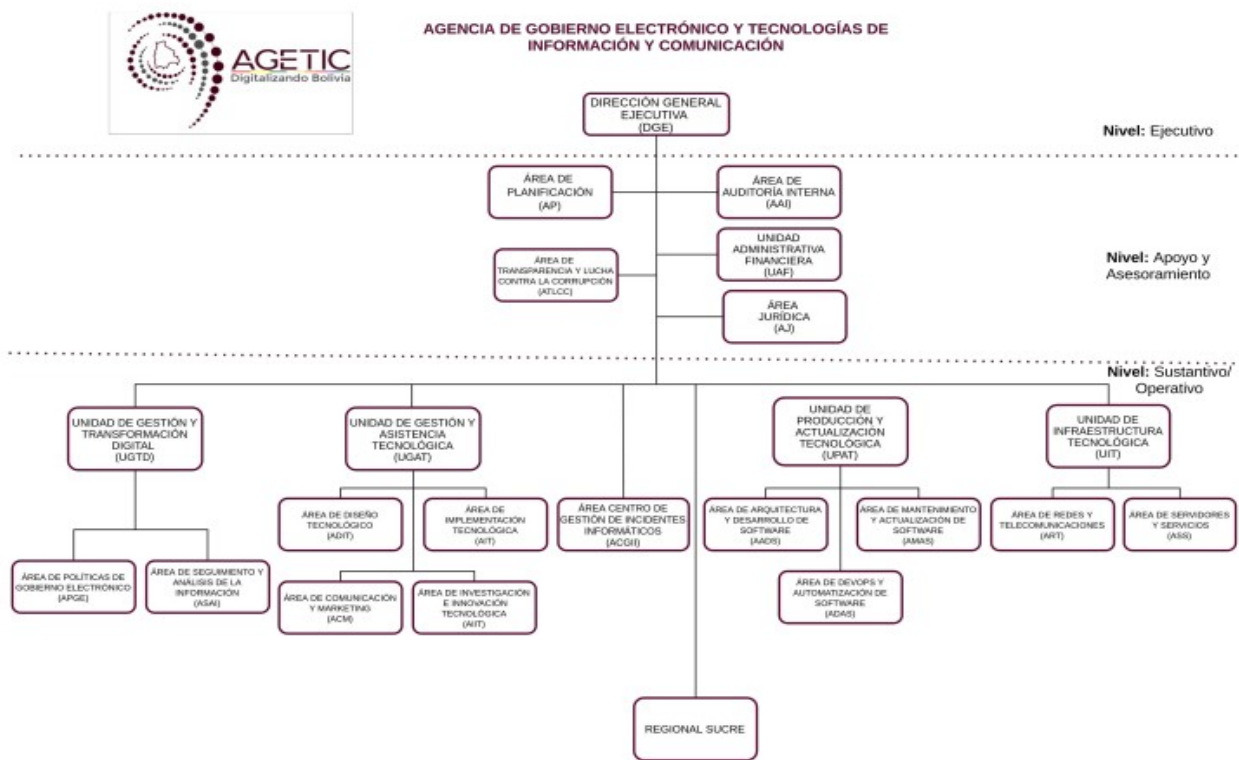
Los ganadores fueron premiados con laptops y monitores según el puesto obtenido, premios que fueron auspiciados por la Unidad de Gestión de Social del Ministerio de la Presidencia.

3.2. ÁREAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO

3.2.1. UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA (UAF)

La Unidad Administrativa Financiera es encargada de desarrollar una gestión financiera eficiente mediante la atención a los requerimientos de las diferentes áreas organizacionales AGETIC.

ORGANIGRAMA



(1) Cantidad de Servidores Públicos (Planta, Contratos, Consultorías En Línea y Producto).

El personal que fue contratado en la AGETIC para poder cumplir todos los objetivos y metas programadas para la gestión 2023, se detalla a continuación de acuerdo al tipo de contratación:

Tipo de personal	Cantidad
------------------	----------

Personal de planta	111
Personal con contrato	0
Consultores en línea	77
Consultoría por proyecto	0
Total de personal	178

Los recursos humanos que fueron contratados y agrupados por categoría según el Sistema de Administración del Personal son los siguientes:

Tipo de personal	Cantidad
Superior	1
Ejecutivo	5
Operativo	105
Total de ítems	111

Nota.- La información declarada se podrá verificar en el adjunto del ANEXO II del Sistema de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción.

(2) Presupuesto Institucional.

El presupuesto Institucional designado aprobado para la gestión 2023 para la AGETIC es de Bs.29.848.172.- (Veintinueve Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Dos 00/100 Bolivianos), financiados con recursos del Tesoro General de la Nación.

- Entidad: 374- AGETIC.
- Fuente: 41-Tesoro General de la nación.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	CANTIDAD (Expresado en Bolivianos)
Presupuesto Final	30.625.398,00
Presupuesto Inicial	29.848.172,00

Presupuesto Modificado	447.28,85
% EJECUCIÓN	96.67

(3) Programa Anual de Contrataciones (PAC).

	Cantidad
Presupuesto ejecutado del PAC	2.722.647,00

Nota.- La información declarada se podrá verificar en el ajunto del ANEXO II del Sistema de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción.

(4) Información del Programa Anual de Contrataciones

A continuación se detalla el monto del presupuesto ejecutado del PAC programado, para la gestión 2023 de acuerdo al tipo de contrataciones que se realizaron en la AGETIC.

Distribución del presupuesto por modalidad de contratación	
Modalidad	Monto expresado en bolivianos
Contrataciones directas	535.638,00
Contrataciones ANPE	1.440.136,00
Contrataciones por licitaciones públicas	0,00
Contrataciones menores	5.381.568,90
Contrataciones por excepción y/o emergencias	0,00

Nota.- La información declarada se podrá verificar en el ajunto del ANEXO II del Sistema de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción.

3.2.2. ÁREA DE PLANIFICACIÓN (AP)

(1) Certificación norma ISO 9001:2015.

La AGETIC adopta el Sistema de Gestión de Calidad como una decisión estratégica que ayudará a mejorar el desempeño global y a la capacidad de proporcionar productos y servicios que satisfagan los requisitos de los clientes y de la normativa aplicable.

El sistema se centra en todos los elementos de administración de calidad con los que una organización debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar sus productos y servicios.

Descripción:

Adoptar un sistema de gestión de calidad para la AGETIC, como una decisión estratégica que ayudará a mejorar el desempeño global y a la capacidad de proporcionar productos y servicios que satisfagan los requisitos de los clientes y de la normativa aplicable.

Coordinación:

Se coordina con las Unidades y Áreas Internas de la AGETIC.

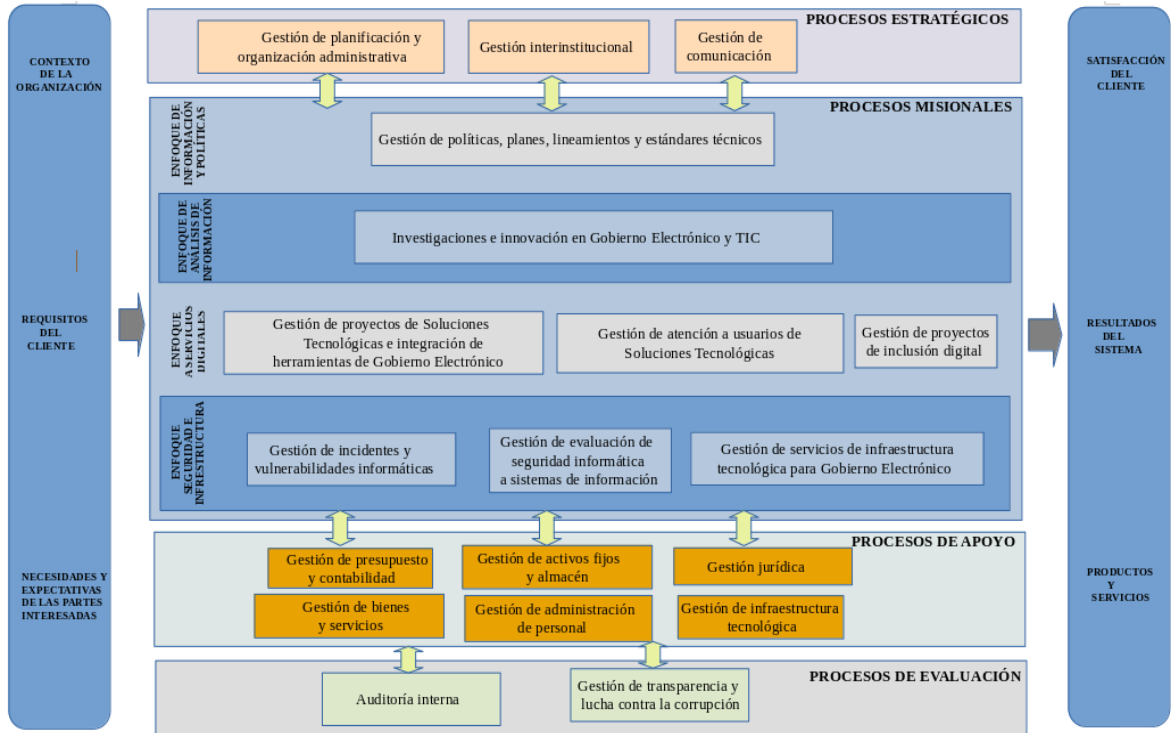
Estado Actual:

La implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en el marco de la Norma ISO 9001:2015, significó para la AGETIC, 14 meses desde la construcción del mapa de procesos hasta la certificación, misma que fue otorgada el 4 de abril de 2023, para la cual, se trabajó bajo la consigna de compromiso institucional en las siguientes etapas:

- Planificación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Ejecución del Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
- Certificación del Sistema de Gestión de Calidad.

Beneficios:

- Mejora la capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos de los clientes y de la normativa aplicable.
- Facilita oportunidades de aumentar la satisfacción de los clientes: Entidades del sector público y beneficiario (persona natural/jurídica) de proyectos y servicios.
- Permite abordar los riesgos y oportunidades asociadas con su contexto y objetivos.
- Mejora la capacidad de demostrar la conformidad con los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad específicos en Norma ISO 9001:2015.





Certificate of Registration

STAREGISTER certifica que, tras una satisfactoria auditoria, se ha determinado que el Sistema de Gestión

Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación – AGETIC

situado en
Calle Pedro Salazar No. 631, esquina Andres Muñoz Ed. FNDR piso 5
Sopocachi, 0201 Bolivia

cumple con los requisitos establecidos en la norma:

ISO 9001:2015

"Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos"

con el Alcance:

Elaboración de Políticas, lineamientos y estándares técnicos y seguimiento a su implementación; elaboración de estudios, investigaciones e innovación; gestión de proyectos de inclusión digital; gestión de atención a usuarios de soluciones tecnológicas; gestión de proyectos de soluciones Tecnológicas, Servicios Digitales y Herramientas de Gobierno Electrónico; gestión de incidentes y vulnerabilidades informáticas; gestión de evaluación de seguridad informática a sistemas de información; gestión de servicios de infraestructura tecnológica; sustentados por sus procesos estratégicos, de apoyo y evaluación.
Código Sectorial IAF: 33

Certificación Inicial	: 4 Abril, 2023
Fecha de Vencimiento	: 4 Abril, 2026
1ª vigilancia	:
2ª vigilancia	:


Certificate Manager



F1001-7
Use of this certificate is subject to terms of certification Agreement
This certificate remains the property of STAREGISTER International Inc.

120 W Madison Street,
Suite 611, Chicago, IL 60602

www.staregister.org



Certificado Nº. 23MS040405
Fecha de Expedición
04/04/2023

3.2.3. ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA (AAI)

Dentro de las funciones del Área evaluar la gestión institucional de la AGETIC, verificando que las operaciones, procesos de gestión y la documentación generada de los procedimientos se encuentren establecidos de acuerdo a la normativa en vigencia, detallando las auditorías de acuerdo a su naturaleza:

Tipo de Auditoría	Cantidad
Financieras	0
Operacional	1
Proyectos de inversión pública	0
De cumplimiento	0
Ambientales	0
Confiabilidad	1
Tecnologías de información y comunicación	0
Otras (opcional)	7
Total de observaciones emergentes de auditorías realizadas	14
Total de observaciones subsanadas en la gestión evaluada	7
Total Auditorías programadas – gestión 2023	6
Total Auditorías realizadas – gestión 2023	9

Nota.- La información declarada se podrá verificar en el ajunto del ANEXO II del Sistema de Transparencia, Prevención y Lucha Contra la Corrupción.

3.2.4. ÁREA JURÍDICA (AJ)

Las funciones del Área Jurídica de la AGETIC es desarrollar una gestión jurídica institucional eficiente y ágil y para el cumplimiento del mismo se detallan los procesos que fueron atendidos por esta área:

Tipo de proceso	Cantidad
Procesos Penales Concluidos	1
Procesos Penales en Curso	1
Total Procesos Penales	2
Procesos Coactivos Fiscales Concluidos	0
Procesos Coactivos Fiscales en Curso	0
Total Procesos Coactivos Fiscales	0
Procesos Administrativos Concluidos	0
Procesos Administrativos en Curso	0
Total Procesos Administrativos	0
Procesos civiles Concluidos	0
Procesos Civiles en Curso	0
Total Procesos Civiles	0
Total Procesos Concluidos	0
Total Procesos en Curso	0
Total Procesos	0
Otro tipo de Procesos Concluidos	0
Otro tipo de Procesos en Curso	0
Total Otro Tipo de Procesos	0

3.2.5. ÁREA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (ATLCC)

El Área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, como objetivo principal tiene el fortalecimiento de los mecanismos de Transparencia Institucional, desarrollo de la ética pública, gestionar y dar seguimiento a las

denuncias por presuntos hechos de corrupción y generar espacios de participación ciudadana y control social en la AGETIC.

En este entendido, se han realizado talleres de capacitación referentes a la normativa legal vigente para que los funcionarios y ciudadanía en general puedan conocer que tipos de delitos están comprendidos en el área de transparencia y Lucha Contra la Corrupción y así se pueda evitar posibles hechos de corrupción.

A continuación se detalla la gestión de denuncias realizadas en la AGETIC:

(1) Denuncias generadas por hechos de corrupción.

En el mes de diciembre ingreso una denuncia al Área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, una vez realizado el análisis se dio por rechazado el caso debido a que no corresponde a ningún tipo de delitos de corrupción y era un tema personal.

Tipo de denuncias	Cantidad
Total denuncias ingresadas	1
Total denuncias admitidas	0
Total denuncias derivadas	0
Total denuncias rechazadas	1
Total denuncias admitidas concluidas	0
Total denuncias admitidas pendientes al cierre de gestión	0
Tipo de responsabilidades	0
Denuncias admitidas concluidas en el Área Penal	0
Denuncias admitidas concluidas en el Área Civil	0
Denuncias admitidas concluidas en el Área Administrativa	0

(2) Detalle de denuncias por negativa injustificada de acceso a la información.

Durante la gestión 2023, no se registro ninguna denuncia por negativa injustificada de acceso a la información en al Área de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

	Cantidad
Total denuncias ingresadas	0
Total denuncias atendidas	0
Total denuncias pendientes de respuesta	0

4. CONCLUSIONES.

La AGETIC ha cumplido los principios de Transparencia, Participación y Control Social establecidos en el numeral 4 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, la Ley No 341 de Participación y Control Social, la Ley No 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, aprobada mediante Decreto Supremo No 0214, la AGETIC cumplió con la Implementación del Programa de Transparencia en la Gestión Pública, al haber realizado la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ante el Control Social y la sociedad civil en general.

5. RECOMENDACIÓN.

Se recomienda remitir el presente informe junto con el acta, el registro de participantes y la presentación al Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (VTILCC) para informar del cumplimiento al Comunicado MJTI-VTILCC-DGPPET-C-No 004/2023 de fecha 22 de diciembre del 2023.

Denisse Gabriela Andrade Cárdenas

Responsable del Área de Transparencia y
Lucha Contra la Corrupción.

Vladimir Terán Gutierrez

Director General Ejecutivo

LA PAZ, 25 DE ENERO DEL 2024